La Mancomunidad de Massachusetts
Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Salud Pública
Oficina de Enfermedades Infecciosas y Ciencias de Laboratorio
305 South Street, Jamaica Plain, MA 02130

MAURA T. HEALEY
Gobernadora

KIMBERLEY DRISCOLL
Vicegobernadora

KATHLEEN E. WALSH
Secretaria

ROBERT GOLDSTEIN, MD, PhD
Comisionado

Tel.: 617-624-6000
www.mass.gov/dph

Para: Directores de los campamentos

De: Pejman Talebian, MA, MPH, Director, División de Inmunización

Fecha: 26 de marzo de 2025

Asunto: Vacunas obligatorias para los niños que asisten a campamentos y el personal de los campamentos

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, "cuando más del 95 % de las personas de una comunidad están vacunadas (cobertura >95 %), la mayoría de las personas están protegidas gracias a la inmunidad comunitaria (inmunidad colectiva)". En 2024, se notificaron 285 casos de sarampión en los Estados Unidos, incluidos un caso en MA y varios casos en los estados limítrofes. La mayoría de los casos notificados en los Estados Unidos fueron en jóvenes (el 73 % tenían menos de 20 años) que no estaban vacunados o tenían antecedentes de vacunación desconocidos (89 %). Un solo caso de sarampión puede dar lugar a decenas, si no cientos, de personas con el riesgo consiguiente de enfermedad, consultas médicas para vacunación y pruebas, y la pérdida de días de trabajo y escuela. Esto puede requerir una cuarentena para quienes no tengan pruebas de haberse vacunado contra el sarampión. La forma de evitar esta situación, que puede dar lugar a la suspensión de un campamento de verano, es asegurarse de que los niños que asisten al campamento y el personal que trabaja allí tengan pruebas de haberse vacunado contra el sarampión.

Vacunas necesarias:
Se actualizaron las Normas mínimas relativas a campamentos recreativos para niños, Título 105 del Código de Reglamentos de Massachusetts (CMR), Sección 430.152. Los requisitos de vacunación para los niños que asisten a campamentos siguen los requisitos de vacunación escolar de Massachusetts, como se indica en la tabla Requisitos de vacunación escolar de Massachusetts, que refleja el requisito más reciente: la vacuna antimeningocócica (MenACWY) para los alumnos que ingresan a 7.º y 11.º grado (en el último caso, al cumplir los 16 años o después; consulte las siguientes tablas para obtener más detalles). Los niños deben cumplir con los requisitos de vacunación correspondientes al grado al que ingresarán en el año escolar siguiente a su sesión de campamento. Los niños que asistan a un campamento y que aún no estén en edad escolar deberán cumplir con los requisitos de vacunación para guarderías/la educación preescolar incluidos en la tabla Requisitos de vacunación escolar.

Los campistas, el personal y los voluntarios mayores de 18 años deben cumplir con las vacunas descritas en el documento Vacunación ocupacional para adultos.

En las siguientes páginas, se incluyen partes de la tabla Requisitos de vacunación escolar de Massachusetts y de la tabla Vacunación ocupacional para adultos que guardan relación con los campamentos.

Si tiene alguna pregunta sobre las vacunas, las recomendaciones de vacunación o casos sospechosos o confirmados de enfermedades, escriba al Programa de Vacunación del Departamento de Salud Pública de Massachusetts (MDPH) a ImmAssessmentUnit@mass.gov. Dirija las preguntas sobre cumplimiento a su asesor jurídico.

Consulte las páginas siguientes a fin de obtener información para los niveles comprendidos entre jardín de infantes y 6.º grado, entre 7.º y 12.º grado, así como para los campistas, el personal y los voluntarios mayores de 18 años.

De jardín de infantes a 6.º grado[¶†]

En las aulas en las que no se organiza a los alumnos según niveles de grado, los requisitos de jardín de infantes se aplican a todos los alumnos ≥5 años.

DTaP/Tdap	**5 dosis;** se aceptan 4 dosis si la cuarta dosis se administra al cumplir los 4 años o después; la vacuna contra la difteria y el tétanos (DT) solo se acepta si se dispone de un certificado médico que indique una contraindicación para la vacuna DTaP
Poliomielitis	**4 dosis;** la cuarta dosis debe administrarse al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior o se requiere una quinta dosis; se aceptan 3 dosis si la tercera dosis se administra al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior
Hepatitis B	**3 dosis;** se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Varicela	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan antecedentes fiables de varicela[*] o pruebas de laboratorio de inmunidad

§ Dirija las preguntas sobre cumplimiento a su asesor jurídico.
***** Se consideran antecedentes fiables de varicela cuando existe un diagnóstico médico de la enfermedad o cuando un médico, enfermero practicante, asistente médico u otra persona autorizada interpreta como varicela la descripción proporcionada por el padre, madre o tutor.

Consulte las páginas siguientes para obtener información relativa a los niveles comprendidos entre 7.º y 12.º grado, así como para los campistas, el personal y los voluntarios mayores de 18 años.

De 7.º a 12.º grado†

En las aulas en las que no se organiza a los alumnos según niveles de grado, los requisitos de 7.º grado se aplican a todos los alumnos ≥12 años.

Tdap	**1 dosis;** y antecedentes de serie primaria de DTaP o vacunación de recuperación adecuada a la edad; puede considerarse la vacuna Tdap administrada a los ≥7 años, pero se recomienda una dosis a los 11 o 12 años si la vacuna Tdap se administró antes como parte de un calendario de recuperación; debe administrarse la vacuna Td o Tdap si han pasado ≥10 años desde la última administración de la vacuna Tdap
Poliomielitis	**4 dosis;** la cuarta dosis debe administrarse al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior o se requiere una quinta dosis; se aceptan 3 dosis si la tercera dosis se administra al cumplir los 4 años o después y ≥6 meses después de la dosis anterior
Hepatitis B	**3 dosis;** se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad; se aceptan 2 dosis de la vacuna Heplisav-B administrada a los 18 años o después
Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad
Varicela	**2 dosis;** la primera dosis debe administrarse al cumplir 1 año o después y la segunda dosis debe administrarse ≥28 días después de la primera; se aceptan antecedentes fiables de varicela* o pruebas de laboratorio de inmunidad
Enfermedad meningocócica **De 7.º a 10.º grado**	**1 dosis**; esta dosis debe administrarse al cumplir 10 años o después. Las vacunas antimeningocócicas conjugadas, MenACWY (antes MCV4) y MenABCWY, cumplen con este requisito; la vacuna antimeningocócica B monovalente (MenB) no es obligatoria y no cumple con este requisito
Enfermedad meningocócica **11.º y 12.º grado‡**	**2 dosis**; la segunda dosis de la vacuna MenACWY (antes MCV4) debe administrarse al cumplir los 16 años o después y ≥8 semanas después de la dosis anterior; se acepta 1 dosis si se administró al cumplir los 16 años o después. Las vacunas antimeningocócicas conjugadas, MenACWY (antes MCV4) y MenABCWY, cumplen con este requisito; la vacuna antimeningocócica B monovalente (MenB) no es obligatoria y no cumple con este requisito

§ Dirija las preguntas sobre cumplimiento a su asesor jurídico.
***** Se consideran antecedentes fiables de varicela cuando existe un diagnóstico médico de la enfermedad o cuando un médico, enfermero practicante, asistente médico u otra persona autorizada interpreta como varicela la descripción proporcionada por el padre, madre o tutor.
‡ Los alumnos de 11.º grado que tienen 15 años cumplen con los requisitos hasta que cumplen 16 años.

Consulte la página siguiente para obtener información relativa a los campistas, el personal y los voluntarios mayores de 18 años.

Campistas, personal y voluntarios mayores de 18 años

Sarampión, rubéola y parotiditis (MMR)	**2 dosis;** cualquier persona nacida en 1957 o después; **1 dosis;** cualquier persona nacida antes de 1957 fuera de los EE. UU.; cualquier persona nacida en los EE. UU. antes de 1957 se considera inmune; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad ante sarampión, rubéola y parotiditis
Varicela	**2 dosis;** cualquier persona nacida en 1980 o después en los EE. UU. y cualquier persona nacida fuera de los EE. UU.; cualquier persona nacida antes de 1980 en los EE. UU. se considera inmune; se aceptan antecedentes fiables de varicela* o pruebas de laboratorio de inmunidad
Tdap	**1 dosis;** y antecedentes de serie primaria de DTaP o vacunación de recuperación adecuada a la edad; puede considerarse la vacuna Tdap administrada a los ≥7 años, pero se recomienda una dosis a los 11 o 12 años si la vacuna Tdap se administró antes como parte de un calendario de recuperación; debe administrarse la vacuna Td o Tdap si han pasado ≥10 años desde la administración de la vacuna Tdap
Hepatitis B	**3 dosis;** (o 2 dosis de Heplisav-B) para todo el personal con tareas que incluyan primeros auxilios; se aceptan pruebas de laboratorio de inmunidad

***** Se consideran antecedentes fiables de varicela cuando existe un diagnóstico médico de la enfermedad o cuando un médico, enfermero practicante, asistente médico u otra persona autorizada interpreta como varicela la descripción proporcionada por el padre, madre o tutor.